

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891.900.343-6

RESOLUCIÓN No. 00001 4 1 9 ENE 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (PINAR) DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO VALLE E.S.E"

EL GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO VALLE E.S.E, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

- 1. Que mediante la Resolución No. 000039 de 2022, el Hospital adoptó el Plan Institucional de Archivo "PINAR" como instrumento para la planeación de la función Archivística, el cual se articula con los demás planes y proyectos estratégicos previstos por la Entidad.
- 2. Que se debe suministrar a los funcionarios del Archivo, las herramientas necesarias para planear, organizar, dirigir y controlar actividades tendientes a mitigar las consecuencias de un evento súbito que pueda poner en peligro la estabilidad de los Archivos de Gestión y central del Hospital Departamental San Antonio E.S.E
- 3. Que el PINAR se establece como herramienta de planeación para la coordinación archivística, fijando importantes elementos que permiten la Planeación Estratégica para el proceso de Gestión Documental. Al igual que se cumple con a las directrices de la Ley 594 de 2000, Ley 1712 de 2014 y Decreto 1080 del 26 de 2015, motivo de ello debe ser actualizado.

En virtud de lo anterior.

RESUELVE

PRIMERO:

MODIFICAR el PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (PINAR) del

Hospital Departamental San Antonio E.S.E., conforme al anexo que hace

parte integral de esta resolución.

SEGUNDO:

El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Roldanillo Valle del Cauca a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023)

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO

Gerente

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo

PBX: 8912317 Ext. 106

E-Mail: hdsa@hospitalroldanillo.gov.co www.hospitalroldanillo.gov.co